
Comunicado 956/18. PGR obtiene sentencia condenatoria de 50 años contra tres hombres por secuestro

Ciudad de México



PGR obtiene sentencia condenatoria de 50 años contra tres hombres por secuestro.

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
08 de septiembre de 2018

Categoría
Nacional

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), obtuvo de un juez federal en Tuxpan, Veracruz, sentencia condenatoria de 50 años contra tres hombres por el delito de secuestro.

Elías "R", Pedro Armando "C" y José Luis "A" fueron detenidos en la Ciudad de México, por su participación en el secuestro de una víctima ocurrido en mayo de 2017; tras un operativo llevado a cabo por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), los ahora sentenciados fueron asegurados y liberada la víctima en buen estado de salud.

Con los elementos de prueba obtenidos por el agente del Ministerio Público de la Federación, el Juez de la causa dictó sentencia condenatoria en su contra por el delito ya señalado, imponiéndoles la sentencia referida y multa de cuatro mil unidades de medida.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 